Girardot, 07 de abril de 2026

Señores:

Secretaria de Salud de Girardot

Empresas Administradoras de Planes de Beneficios

Centro Reguladores de Urgencias Regionales

Referencia: Emergencia Funcional

Nos permitimos informar que en consecuencia a la alta demanda y nuestra ocupación en el momento del 315% con NEDOCS calculado en 200 puntos, hemos decidido declarar EMERGENCIA FUNCIONAL, en pro de garantizar la adecuada atención a nuestros pacientes. Lamentamos los inconvenientes que pueda acarrear esta decisión, pero solicitamos a toda la comunidad Girardoteña su comprensión y dirigirse a los demás centros de urgencias disponibles.

Agradecemos el apoyo y comprensión brindada, ratificamos nuestro compromiso social y exaltamos la capacidad de nuestros colaboradores en la solución rápida de estas situaciones.

Este comunicado se extenderá a todos los aseguradores.

Cordialmente,



ORLANDO RAFAEL PEÑA BOLÍVAR

Jefe de Urgencias Clínica Colsubsidio Girardot